

nequén, en razón de que siendo la planta natural del Estado, su simiente es sumamente barata y está al alcance de todos los que quieran dedicarse al cultivo, habiendo ya plantíos en esta capital que están en explotación rindiendo pingües utilidades á sus propietarios, pues su siembra es menos delicada y como principia á rendir en menos tiempo que el henequén, hace que la siembra sea menos costosa para cuando se llega á la producción ó al período de la talla.

Mucho nos queda que decir sobre las plantas textiles, pero como de ellas habrá que ocuparnos nuevamente en la parte de la obra referente á las varias industrias del Estado, por ser ese ramo concerniente á su desarrollo económico, en dicha parte ampliaremos nuestro juicio sobre la utilidad de esas plantas, y principalmente daremos á conocer los datos sobre su producción, á fin de que por ellos se vea claramente la importancia de esta parte de la riqueza pública del Estado.



CAPÍTULO XXX.

GANADERIA.

TAMAULIPAS es uno de los Estados más apropiados para la cría de ganado, en virtud de tener en su extenso territorio vastas planicies y llanuras con abundante y variado pasto, montes altos productores de inmensidad de vegetales que sirven de alimento á los mismos ganados y el agua necesaria para bebederos, ya sea esta de los distintos ríos y arroyos que lo cruzan ó de los pozos que con tal objeto son abiertos donde se carece de los primeros. Nada extraño es que sea vista esta industria pecuaria como una de las más grande y segura fuente de su riqueza pública.

En efecto, basta hacer un recorrido por el interior del Estado, para ver que debido á su situación especial topográfica, está dotado por la Naturaleza de grandes prados naturales y de inmenso terreno propio para hacer en él un buen número de potreros artificiales, donde pueda sembrarse toda clase de plantas forrajeras, pero principalmente los zacates conocidos con los nombres de pará y guinea, como ya ha venido haciéndose por varios hombres de campo, á fin de conseguir el repasto de sus ganados y poder buscar por ese medio el alza en el precio de venta cuando salen para el consumo.

Dada la circunstancia favorable de esa situación especial de los terrenos tamaulipecos y lo productivo de la industria pecuaria, ha hecho que gran parte de su población se ocupe en más ó menos escala de la cría de ganados, levantándose para ello una infinidad de ranchos de criaderos según datos que hemos dado á conocer en otra parte de esta obra ó trabajo, cuyo número de ranchos aun nos parece pequeño, si hacemos

comparación con la inmensidad de ellos anotados en la última Carta Geográfica del Estado.

Sin embargo de las ventajas que traen consigo todas esas circunstancias apuntadas, la industria pecuaria ha permanecido estacionaria cuando no en decadencia, debido á dos causas verdaderamente inevitables, como son: la inclemencia de estos últimos años que ha dado motivo á la escasez de lluvias causando ese período continuo de sequía, el que los terrenos de pastos donde apacentan los ganados se conviertan poco á poco en estériles é incapaces de sostener el gran número de criaderos existentes, dando lugar á pérdidas anuales que no podrán reponerse sino pasado algunos años; y la indolencia de la generalidad de los criadores del Estado, que aún no se penetran de la necesidad imperiosa de ver que el desarrollo de los ganados se haga con los cuidados necesarios para asegurar su ensanche.

El repasto de los ganados tan necesario para hacer de la industria pecuaria un negocio verdaderamente productivo, no es visto por los criadores del Estado como punto de vital interés, de manera que á excepción de unos cuantos negociantes en ganados que tienen de antemano preparados potreros especiales para hacer el repasto, la mayor parte de las operaciones se hace bajo la base de gordura natural de los ganados, siendo esa la principal causa de que en dichas operaciones de esquilmos se obtengan precios bajos, ó en otros términos, que el negocio no sea tan pródigo en utilidades, como si esos ganados hubieran pasado por el repasto, que es cuando se obtiene mayor precio por ellos y dejan á favor del criador la utilidad no despreciable que se obtenga por la diferencia del estado de gordura del ganado ya preparado para darse al consumo.

Los datos sobre la industria pecuaria, según la estadística ganadera publicada por la Dirección General Técnica del Estado, en el Anuario Estadístico correspondiente al año de 1908, se ha calculado en la siguiente forma:

Sanado caballar.

Distritos.	Número de cabezas.	Valor aproximado.
Norte	22,374	\$ 168,106 00
Centro	30,092	236,484 00
Sur	36,030	242,341 00
Cuarto	3,533	34,047 00
Sumas	92,029	\$ 680,980 00

Sanado vacuno.

Norte	54,710	\$ 570,951 00
Centro	97,981	980,033 00
Sur	59,212	574,104 00
Cuarto	21,029	229,827 00
Sumas	231,932	\$2,354,915 00

Sanado mular.

Norte	2,604	\$ 39,452 00
Centro	5,412	95,968 00
Sur	5,806	88,476 00
Cuarto	1,266	27,983 00
Sumas	15,088	\$ 251,879 00

Sanado asnal.

Norte	2,775	\$ 8,870 00
Centro	4,335	20,052 00
Sur	1,035	7,786 00
Cuarto	1,858	9,489 00
Sumas	10,003	\$ 46,197 00

Sanado menor.—(Pelo y lana.)

Norte	350,452	\$ 217,724 75
Centro	32,026	20,673 70
Sur	6,655	4,809 75
Cuarto	49,027	24,326 00
Sumas	438,130	\$ 267,534 20

Sanado porcino.

Distritos.	Número de cabezas.		Valor aproximado.	
Norte.....	116		\$	116 00
Centro.....	541			571 00
Sur.....	111			151 00
Cuarto.....	000			0 00
Sumas.....	768		\$	838 00

Resumen general.

Distritos.	Número de cabezas.		Valor aproximado.	
	Año de 1907.	Año de 1908.	Año de 1907.	Año de 1908.
Norte.....	433,031	436,548	\$1.005,219 75	\$1.251,631 88
Centro.....	170,387	141,995	1.353,783 70	1.175,953 95
Sur.....	108,849	84,192	917,667 75	802,784 00
Cuarto.....	76,713	106,358	325,672 00	482,477 10
Sumas.....	788,980	769,093	\$3.602,343 20	\$3.712,853 93

Los datos anteriores deben á nuestro juicio aumentarse en no menos de 1.500,000 cabezas de ganado de todas especies con un valor aproximado de más de (\$6.800,000 00), seis millones ochocientos mil pesos, en razón de que si los datos sobre el capital y producciones agrícolas los hemos considerado diminutos por falta de exactitud al rendirlos por las autoridades municipales, mucha más razón hay para creer que los que corresponden á la industria pecuaria sean reducidos en más de un cincuenta por ciento, pues estando gravada la ganadería para el pago de los impuestos ordinarios de hacienda, es muy raro el causante que haga constar en sus manifestaciones oficiales el verdadero monto de su capital pecuario, ya sea porque por ese medio consiguen eludir el cumplimiento de la ley sobre el impuesto ó porque siendo los agostaderos del criadero abiertos, es imposible creer que en las grandes estancias de ganados se tenga noticia exacta de las existencias, pues á lo sumo podrá tenerse conocimiento del ganado arrecuado ó manso de rodeo; pero ese no es el total que debe apreciarse, en vir-

tud de que en la mayor parte de esas negociaciones ganaderas hay un sinnúmero de ganado brioso ó ladino, que no puede ser reconocido en las juntas de herraderos que se practican por la generalidad de los hombres de campo del Estado.

El criadero de ganado cubre en demasía todo el consumo de carne que se hace en el Estado, sin que se haya presentado jamás el caso de que para ese fin se introduzca ó importe algún ganado de otras Entidades federativas ó del extranjero, no obstante la proximidad de la vecina República de los Estados Unidos del Norte, estando calculado ese consumo, según las noticias publicadas por la Dirección General Técnica del Estado correspondiente al año de 1908, en la siguiente forma:

Sanado vacuno.

Distritos.	Núm. de animales sacrificados.	Peso de la carne en kilogramos	Valor.
Norte.....	11,533	1.795,815	\$193,612 15
Centro.....	5,043	707,624	193,272 15
Sur.....	8,867	1.351,162	254,684 70
Cuarto.....	1,534	249,855	67,262 85
Sumas.....	26,977	4.104,456	\$708,831 85

Sanado lanar.

Norte.....	6,121	101,840	\$ 22,480 60
Centro.....	430	11,400	3,480 00
Sur.....	822	11,361	4,286 80
Cuarto.....	429	12,580	3,102 40
Sumas.....	7,802	137,181	\$ 33,349 80

Sanado cabrío.

Norte.....	23,525	401,795	\$ 79,054 84
Centro.....	2,048	53,000	14,090 25
Sur.....	222	3,775	1,027 50
Cuarto.....	5,975	122,650	21,900 00
Sumas.....	31,770	580,220	\$116,072 59

Sanado porcino.

Distritos.	Núm. de animales sacrificadas.	Peso de la carne en kilogramos.	Valor.
Norte.....	933	39,195	\$ 13,146 20
Centro.....	1,406	70,321	22,779 58
Sur.....	2,294	95,802	38,934 58
Cuarto.....	2,814	140,980	41,138 50
Sumas.....	7,447	346,298	\$115,998 86

Resumen general.

Ganado bovino.....	26,977	4,104,456	\$708,831 85
Ganado lanar.....	7,802	134,181	33,349 80
Ganado cabrío.....	31,770	581,220	116,072 59
Ganado porcino.....	7,447	346,298	115,998 86
Sumas.....	73,996	5,166,155	\$974,253 10

Además del gran consumo de carne que se hace en el Estado procedente de sus criaderos de ganados, según se hace constar en los datos anteriores, cuyos datos deben aumentarse en mucho más por no estar incluidos en ellos los referentes al número de animales sacrificados para el consumo rural no sujeto á impuestos municipales, se extrae anualmente de los propios criaderos inmenso número de ganado de todas especies ó clases, pero principalmente del bovino que es el que más se exporta para el Estado de Yucatán y la República de Cuba, como centros seguros de consumo para todos esos esquilmos, dejando á los criadores y negociantes en ganados pingües utilidades en tales operaciones de compra-venta.

No nos es posible fijar con precisión el monto y valor de los ganados que se extraen anualmente de los criaderos del Estado por la falta de datos sobre el particular; pero sí puede asegurarse que es de suma consideración, comprobándose con todo lo dicho la importancia de la industria pecuaria que es una de las más grandes riquezas del Estado.

Como la ganadería trae consigo el importante negocio de

la explotación de las pieles, ya por la exportación que en su mayor parte se hace á los Estados Unidos del Norte en razón de los buenos precios á que se cotizan, ó para su preparación en vaqueta para zuela ó vaquetilla empleables estas últimas en distintas obras de talabartería, debe considerarse que esto sea un estímulo para los criadores, puesto que recogen por el ramo de pieles buenas cantidades de dinero durante el curso de cada año.

Como término de este Capítulo de nuestro trabajo referente á la industria pecuaria, nos es muy satisfactorio hacer constar que en estos últimos años se ha adelantado mucho en cuanto á mejorar la raza nativa del Estado, empleándose el medio del cruzamiento con sementales que en buen número y de las mejores clases conocidas, como son las de Durham, Hereford, Holstein y Jersey, han sido importados directamente de los Estados Unidos del Norte; circunstancia que pone de manifiesto que nuestros hombres de campo han entrado de lleno por una senda que traerá grandes beneficios para tan importante industria como es la pecuaria, ya que está considerada, según se ha dicho, como una de las tres principales riquezas públicas del Estado.

Sobre este último punto ó sea sobre la importación de ganado fino, hay fincas, como son las haciendas de La Cruz y La Clementina, propiedades de Compañías Anónimas de procedencia americana, y El Carmen, propiedad del Sr. Ingeniero Francisco Benítez Leal, uno de los hacendados del Estado de mayor intelecto agrícola y ganadero, que no se han limitado á importar solamente los sementales para el cruzamiento con el ganado nativo para el mejoramiento de las razas, sino las hembras misma para conseguir la reproducción del ganado fino en el Estado, consiguiéndose con ello que de esas fincas puedan sacarse por los demás criadores los reproductores ya aclimatados, circunstancia muy benéfica puesto que evita los perjuicios consiguientes á la importación de esos sementales ó reproductores, que la mayor de las veces no llegan al término de su misión, pues en el período de la aclimatación

padecen, por causa del cambio del clima y variación de los pastos, enfermedades propias de estas comarcas.

Ojalá que tal interés por parte de nuestros ganaderos no decaiga para honra y beneficio de nuestro querido Tamaulipas.



CAPÍTULO XXXI.

INDUSTRIAS EXTRACTIVAS.

Maderas. — Minería. — Caza. — Pesca y otras varias industrias.

TAMAULIPAS debe ser estimado entre los Estados más privilegiados de producciones propias para sostener y desarrollar las industrias extractivas, pues como se ha visto en la parte de esta obra referente á sus Recursos Naturales, es sumamente extensa su flora, abundante su fauna y ricos sus minerales.

Trataremos pues de sus principales industrias extractivas ó sean las que se ocupan de extraer las materias que encierra y produce el suelo, que actualmente están consideradas como parte del desarrollo económico del Estado, como son las siguientes:

INDUSTRIA FORESTAL.

Al tratar de la interesantísima industria forestal no solamente nos ocuparemos de reseñar aquellas que han sido objeto del trabajo agrícola y que de antemano se haya tratado en el Capítulo referente á la agricultura, como son las relativas á plantas frutales, oleaginosas y curtientes, sino de algunas otras que por lo extenso de su producción deben ser vistas verdaderamente como una industria lucrativa capaz de figurar entre los datos oficiales de las industrias extractivas del Estado.

Al reseñar la rica flora tamaulipeca lo hacemos con el acopio de datos que nos fué posible recoger y en esa parte de nuestro trabajo demostramos, previa clasificación especial, la existencia de infinidad de maderas de construcción, eba-

nistería, combustible, tintóreas, curtientes, resinosas y gomosas y algunas otras de diversa aplicación, que abundan como silvestres en la mayor parte del Estado y que forman sus dilatados bosques; por consiguiente, al ocuparnos en este Capítulo sobre la industria forestal sólo trataremos de aquellas maderas que son objeto de explotación en grande escala y forma parte su producción de la riqueza pública del Estado.

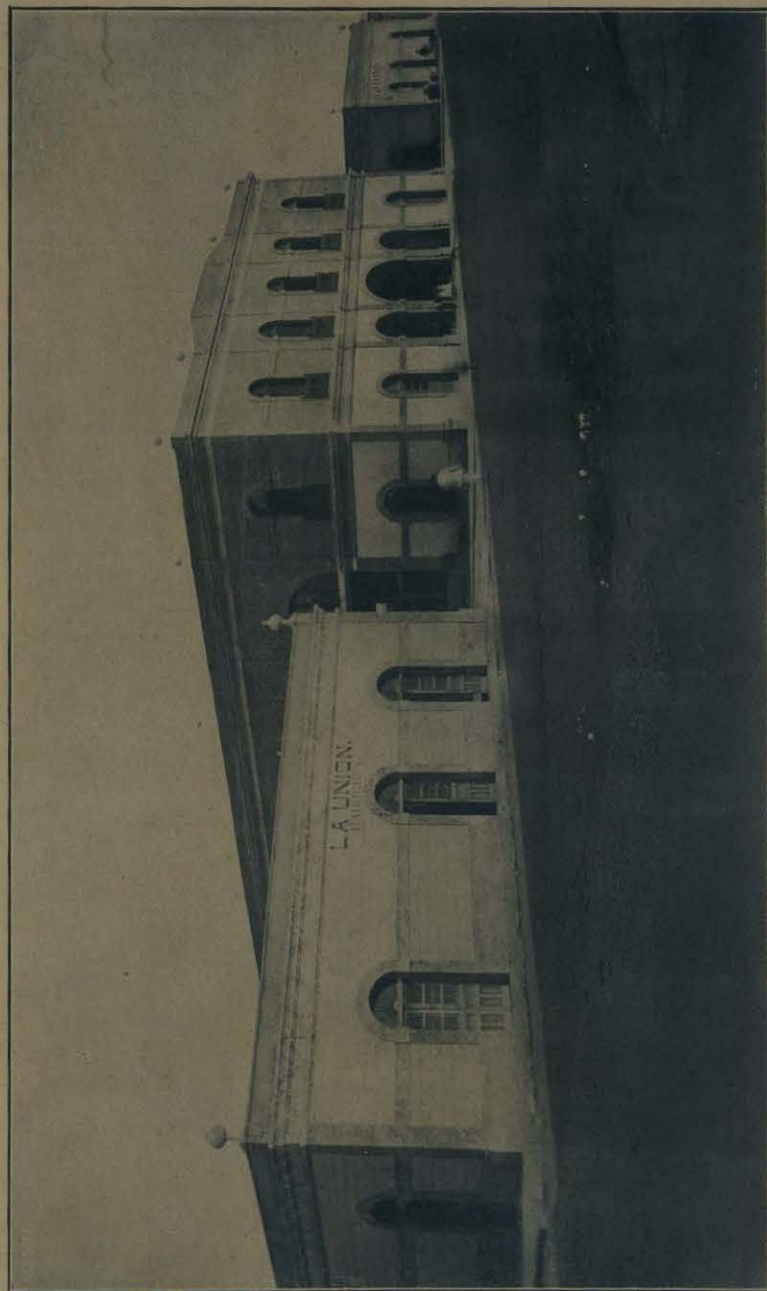
El monto de lo que produce la explotación de los bosques es casi imposible que llegue á saberse de una manera cierta y pueda apreciarse la importancia de esa industria forestal, pues la mayor parte del consumo local que se hace fuera de los centros poblados ó sea en la inmensidad de haciendas y rancherías desparramadas por el extenso territorio tamaulipeco, pasa desapercibido de las autoridades municipales encargadas de rendir los datos sobre la producción de ellas, en razón de que no siendo consumidas por empresas ya exportadoras de maderas ó consumidoras en usos industriales ó de combustible, no pasan por la intervención de las propias autoridades para el efecto de anotarlas entre las producciones municipales.

Sin embargo de eso han podido recabarse varios datos sobre el consumo de esas maderas, cuya producción se ha dado á conocer en el Anuario Estadístico publicado por la Dirección General Técnica del Estado en lo que respecta al año de 1907, de cuyos datos tomamos los siguientes:

Maderas de construcción.

DISTRITO DEL NORTE.

Nombre vulgar de las maderas.	Cantidad en kilogramos.	Valor aproximado.
Anacua.....	1,500	\$ 7 50
Fresno.....	10,500	52 50
Pino.....	300	1 50
Palo blanco.....	8,000	40 00
Sauz.....	12,000	60 00
Uña de gato.....	500	2 50
Sumas.....	32,800	\$ 164 00



Costado poniente de la Plaza del Mercado.—Ciudad Victoria.

DISTRITO DEL CENTRO.

Nombre vulgar de las maderas.	Cantidad en kilogramos.	Valor aproximado.
Anacua	2,300	\$ 5 75
Coma	4,000	10 00
Fresno	6,000	30 00
Haya	10,000	50 00
Limoncillo	5,000	25 00
Pino	39,000	195 00
Palo blanco	5,600	56 00
Sauz	80,000	400 00
Sabino	80,000	600 00
Tepehuaje	12,000	90 00
Uña de gato	5,000	12 50
Sumas	248,900	\$ 1,474 25

DISTRITO DEL SUR.

Chijol	5,000	\$ 50 00
Sauz	1,000	5 00
Sabino	1,600,000	8,000 00
Tepehuaje	40,300	201 50
Sumas	1,646,300	\$ 8,256 50

CUARTO DISTRITO.

Pino	1,777,000	\$ 10,662 00
Palo blanco	20,000	100 00
Sumas	1,797,000	\$ 10,762 00

RESUMEN.

Norte	32,800	\$ 164 00
Centro	248,900	1,474 25
Sur	1,646,300	8,256 50
Cuarto	1,797,000	10,762 00
Total	3,725,000	\$ 20,656 75

Maderas de ebanistería.

DISTRITO DEL NORTE.

Nombre vulgar de las maderas.	Cantidad en kilogramos.	Valor aproximado.
Nogal	300	\$ 3 00
Olmo	2,500	12 50
Sumas	2,800	\$ 15 50

DISTRITO DEL CENTRO.

Cerón	2,500	\$ 18 75
Nogal	44,900	440 00
Olmo (durmientes).....	301,000	1,565 00
Sumas.....	347,500	\$ 1,963 75

DISTRITO DEL SUR.

Ebano	8,000	\$ 20 00
Cerón (durmientes).....	2,900,000	7,250 00
Cedro	1,000	100 00
Nogal	500	5 00
Sumas.....	2,909,500	\$ 7,375 00

CUARTO DISTRITO.

Cerón	400	\$ 2 00
Cedro	209,000	2,090 00
Caoba	4,000	80 00
Nogal	10,000	100 00
Sumas	223,400	\$ 2,272 00

RESUMEN.

Norte.....	2,800	\$ 15 50
Centro	347,500	1,963 75
Sur	2,909,500	7,375 00
Cuarto	223,400	2,272 00
Total	3,483,200	\$ 11,626 25

Maderas para durmientes y combustible.

DISTRITO DEL NORTE.

Nombre vulgar de las maderas.	Cantidad en kilogramos.	Valor aproximado.
Barreta (combustible) ...	747,000	\$ 3,736 00
Brasil (combustible).....	620,000	4,659 00
Ebano (combustible).....	113,768	853 26
Encino (durmientes).....	970,600	7,279 50
Huizache (durmientes)....	377,000	942 50
Mezquite (c. y d.).....	38,000,000	95,000 00
Sumas	40,828,368	\$112,460 26

DISTRITO DEL CENTRO.

Barreta (combustible) ...	21,800	\$ 163 50
Brasil (combustible).....	23,000	115 00
Ebano (combustible).....	105,000,000	525,000 00
Encino (durmientes).....	415,000	3,112 50
Huizache (durmientes)....	3,000	7 50
Mezquite (c y. d.).....	10,000,000	75,000 00
Sumas	115,462,800	\$603,398 50

DISTRITO DEL SUR.

Barreta (combustible).....	71,000	532 50
Brasil (combustible).....	2,469	12 30
Ebano (combustible).....	4,000,000	30,000 00
Encino (durmientes).....	5,500,000	27,500 00
Huizache (durmientes)....	13,000	32 50
Mezquite (c. y d.).....	3,610,000	9,025 00
Sumas	13,196,460	\$ 67,102 30

CUARTO DISTRITO.

Barreta (combustible) ...	20,000	\$ 150 00
Mezquite (combustible) ..	520,000	1,300 00
Sumas	540,000	\$ 1,450 00

RESUMEN.

Norte.....	40.828,368	\$112,460 26
Centro.....	115.462,800	603,398 50
Sur.....	13.196,460	67,102 30
Cuarto.....	540,000	1,450 00
Total.....	170.027,628	\$784,411 06

Maderas tintoreas.

DISTRITO DEL CENTRO.

Nombre vulgar de las maderas.	Cantidad en kilogramos.	Valor aproximado.
Moral.....	3,000	\$ 7 50

CUARTO DISTRITO.

Moral.....	6,000	\$ 12 00
Total.....	9,000	\$ 19 50

Maderas curtientes.

CUARTO DISTRITO.

Nombre vulgar de las maderas.	Cantidad en kilogramos.	Valor aproximado.
Encino.....	187,500	\$ 1,875 50

Maderas para diversos usos.

DISTRITO DEL NORTE.

Nombre vulgar de las maderas.	Cantidad en kilogramos.	Valor aproximado.
Zapote.....	800,000	\$ 4,000 00

DISTRITO DEL CENTRO.

Malva.....	2,000	10 00
Magüira.....	3,000	15 00
Pimientillo.....	2,000	10 00
Rayador.....	3,000	15 00
Sumas.....	10,000	\$ 50 00

DISTRITO DEL SUR.

Nombre vulgar de las maderas.	Cantidad en kilogramos.	Valor aproximado.
Chicharrillo.....	8,000	\$ 40 00
Malva.....	4.320,000	32,400 00
Ojite.....	7,000	70 00
Pimientillo.....	500	2 50
Rajador.....	10,800	54 30
Sumas.....	4.346,360	\$ 32,566 80

CUARTO DISTRITO.

Lantisco.....	14,000	\$ 70 00
---------------	--------	----------

RESUMEN.

Norte.....	800,000	4,000 00
Centro.....	10,000	50 00
Sur.....	4.346,360	32,566 80
Cuarto.....	14,000	70 00
Total.....	5.170,360	36,686 80

RESUMEN GENERAL.

Clasificación.	Peso en kilogramos.	Valores.
Maderas de construcción.	3.725,000	20,656 75
Idem de ebanistería.	3.483,200	11,626 25
Idem de durmientes y combustible.	170.027,628	784,411 06
Idem tintoreas.....	9,000	19 50
Idem curtientes.....	187,500	1,875 50
Idem para diversos usos.....	5.170,360	36,686 80
Total.....	182.602,688	855,275 86

Aunque por los anteriores datos se demuestra en parte la importancia con que es vista en el Estado la industria forestal, está muy lejos de creerse que haya llegado la explota-

ción á su último grado, visto lo extenso de los bosques productores de una infinidad de maderas empleables en varios usos industriales, medicinales ó simplemente para combustibles en los hogares, fábricas ó ferrocarriles de las líneas que cruzan el territorio del Estado, y aun para el abasto en mucho del consumo de leña que se hace en la importantísima población de Monterrey, Nuevo León, cuyos aserraderos de leña se surten de los inagotables bosques de Tamaulipas.

Examinando con sumo cuidado las maderas catalogadas en los párrafos anteriores como productoras, de manera de formar parte de la industria forestal, con anotación especial en los datos oficiales publicados en los Anuarios Estadísticos, hemos notado no sólo que en varias de esas maderas se ha disminuido en mucho su producción por parte de las autoridades municipales encargadas de suministrar esos datos á la oficina reconcentradora como es la Dirección General Técnica, sino que se han omitido los datos relativos á una infinidad de maderas que actualmente se explotan para emplearse en varios usos, circunstancia que al haberse cumplido por las autoridades municipales, hicieran acrecentar en mucho la producción de la industria forestal.

Entre las maderas cuya producción juzgamos diminuta y de las omitidas en su totalidad, solamente nos permitiremos señalar aquellas que son de mucho consumo y merezcan se haga esa anotación, á fin de apreciar en lo posible su exacta producción, ya que se trata de dar á conocer el ensanche que ha adquirido en estos últimos años la industria forestal.

El moral (*Morus tinctoria*) tan apreciado en el extranjero por el color amarillo que produce y empleable dicha tinta en varios usos industriales, y que fué motivo no hace muchos años de una explotación enorme según los continuos embarques que se hacían por el puerto de Tampico, hoy apenas se hace figurar una pequeña producción en los Distritos del Centro y Cuarto, faltando lo que pudieran producir los Municipios del Sur que, como es sabido, es donde se reproduce con más espontaneidad, formando bosques casi inagotables

de tan preciosa madera, circunstancia que no nos podemos explicar, salvo el caso de que se haya paralizado por completo la demanda en los mercados extranjeros, dando lugar á que cese su explotación en esos Municipios.

El cedro (varias clases) que tanto abunda en los Municipios de los Distritos del Sur y Cuarto del Estado, así como la caoba, ambas consideradas como maderas preciosas, no constan á nuestro juicio con la producción que realmente debiera considerárseles; pues aunque su explotación no se haga en grande escala para exportarse á los mercados extranjeros por empresas ó negociaciones de exprofeso, siempre se hace un gran consumo de dichas maderas en los varios talleres de carpintería y de construcción de muebles existentes en el Estado, cuyo consumo lo creemos mucho mayor que la producción calculada en los datos que comentamos.

El pino (varias clases) que se encuentra en suma consideración en las cordilleras que recorren los Distritos Centro, Sur y Cuarto del Estado, y que ha venido substituyendo al que se importa del extranjero en lo que respecta á varios del Municipio del Distrito del Centro y en su totalidad en los del Cuarto, donde sólo se consume del nativo ó que se reproduce en esa parte del suelo tamaulipeco, no creemos que la producción calculada á la madera de pino en el Distrito del Centro principalmente guarde relación con su gran consumo, y mucho menos en estos últimos años, en que se ha establecido la aserraduría en grande escala y bajo planta moderna de los Sres. Huguet Hermanos en el Municipio de Hidalgo del Distrito del Centro, quienes tienen grandes depósitos de sus productos en C. Victoria, capital del Estado, y aun extraen cantidades de alguna consideración de sus maderas para Monterrey, Nuevo León, y algunas otras partes del propio Estado, circunstancia que pone de manifiesto la importancia de esta parte de la industria forestal y que hace suponer que la producción anotada para el pino no está en relación con el gran consumo que de él se hace.

El mezquite (*Prosopis dulcis*, *Ingacircularis*) de que está

poblado todo el territorio del Estado, al grado de no haber en él un solo Municipio que no cuente con mezquiales en proporciones considerables, cuya madera se viene empleando en trabajos de construcción, ebanistería y combustible desde los primitivos años en que entrara á la vida activa esta parte del país, sin que jamás durante ese larguísimo período de tiempo se hayan agotado los montes con tan continua y enorme tala. En estos últimos tiempos, con motivo del cruce de varias vías férreas por el territorio tamaulipeco, ha sido visto su corte como uno de los negocios más lucrativos, formándose empresas para hacer su explotación en grande escala de durmientes para la antigua línea del Central y para la del Nacional Mexicano, así como de combustible no sólo en la vida económica de los pobladores todos del Estado, sino para alimentar las máquinas de sus industrias, las de arrastre de las de ambas líneas férreas ya citadas y grandes proporciones para su consumo en la populosa é industrial población de Monterrey del vecino Estado de Nuevo León.

Vista la circunstancia de que la línea del ferrocarril del antiguo Central Mexicano en su ramal de Monterrey al Golfo, atraviesa en toda su extensión los Distritos del Centro y Sur del Estado, tocando del primero los Municipios de Villagrán, Hidalgo, Victoria y Llera que, como es sabido, son precisamente los más agraciados de extensos bosques de mezquiales, y de donde se ha extraído y extrae el mayor número de durmientes y leña para combustible, nos parece cortísimo el monto señalado como producción de dicho Distrito, cuya cifra se hace ascender solamente á diez millones de kilogramos de peso, que bien puede aplicársele á uno solo de los cuatro Municipios antes citados y no al conjunto de ellos; pues basta tener un poco conocimiento de esta parte del Estado ó pasear por su línea férrea de Monterrey al Golfo, para ver sobre ella los campos ó cortes de leña y durmientes que acusan la gran explotación del mezquite, y mucho más en la Estación de Carrizos, donde hace años está establecido un aserradero de fuerza de vapor que hace la preparación especial de la leña que se

extrae á diario para Monterrey, lo que justifica que en cuanto á la producción del mezquite como parte de la industria forestal del Distrito del Centro, debe aumentarse en mucho más, si queremos aproximarnos un poco al verdadero monto de la explotación del mezquite.

Entre las maderas cuya producción se ha omitido en los datos examinados, podemos señalar como de importancia por lo considerable del consumo que de ellas se hace, las siguientes: la anacahuita (*Cordia Boissiere*) y el timbre (*Riga curtientes*).

La anacahuita no es explotada en el Estado como productora de uno de los pectorales más apreciados por la medicina, pero como es una de las plantas que más abundan en la totalidad del suelo de Tamaulipas, al grado de formar en algunos Municipios extensos bosques, ha venido empleándose desde hace muchísimos años de combustible en las fincas de campo, principalmente en los períodos de las moliendas ó sea cuando se hace el beneficio de los plantíos de la caña de azúcar, consumiéndose como es natural enormes cantidades que, avaluadas, tendrían forzosamente que venir á formar parte de la producción de la industria forestal no tomada en cuenta hasta hoy en los datos referentes á la explotación de los bosques.

La otra planta enumerada en los párrafos anteriores ó sea la del timbre, que está considerada como una de las productoras del mejor tanino empleable en la preparación de las pieles, existe entre la flora local de varios Municipios, pero muy particularmente en los que forman el Cuarto Distrito del Estado, constituyendo uno de los más seguros ramos de trabajo para los hombres de campo de esos contornos, puesto que su corteza es consumida en considerable proporción en los diversos talleres de tenerías que forman la más grande de las industrias fabriles de C. Tula, lo que hace suponer que la omisión de los datos sobre la producción de cáscara de timbre es más bien descuido de los encargados de suministrarlos y no á la falta de explotación de esta tan interesante planta curtiente.